

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 8 septiembre de 2014.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

*LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES*

DECLARA

Su más enérgico repudio al cumplirse 8 años del secuestro y la desaparición forzada de Jorge Julio López, querellante y testigo clave en las causas por delitos de lesa humanidad, y expresar su más profunda preocupación ante la falta de una investigación judicial seria que permita conocer la verdad de lo ocurrido, y ante la impunidad y el encubrimiento por parte del poder político a los secuestradores de López.

FUNDAMENTOS

Jorge Julio López, fue detenido ilegalmente por primera vez durante la última dictadura cívico-militar, cuando permaneció secuestrado desde el 21 de octubre de 1976 hasta el 25 de junio de 1979. Durante el tiempo en que se encontraba desaparecido, Miguel Etchecolatz era Director de Investigaciones de la Provincia de Buenos Aires, encargado de uno de los centros de detención clandestinos y mano derecha del ex General Ramón Camps.

Treinta años después del último golpe de estado y con posterioridad a la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el primer acusado por genocidio fue Miguel Etchecolatz. López era querellante en la causa y un testigo clave, para la imputación de muchos militares y policías. Gracias al testimonio prestado por Julio López, entre otros, Miguel Etchecolatz fue condenado a cadena perpetua por crímenes cometidos en el marco de un genocidio y detenido en cárcel común. Esta causa judicial sentó precedente dentro del derecho argentino, tras utilizarse por primera vez la figura de genocidio.

López desapareció cuando se dirigía a escuchar los alegatos finales en la ciudad de La Plata. El día de su desaparición, se realizaron dos presentaciones por el mismo hecho; una de ellas se presentó en la Comisaría Tercera del barrio de Los Hornos bajo la figura de averiguación de paradero, y la otra en el Fuero Judicial Federal, a partir de la interposición de un habeas corpus.

Desde la primera hora, sus abogados y las organizaciones de Derechos Humanos, denunciaron que era imposible desvincular la desaparición de López de su rol de testigo y querellante en dicha causa, en la cual habían sido denunciadas amenazas recibidas por otros testigos de la causa y el mismo tribunal que dictó la sentencia contra Etchecolatz.

Y que la Bonaerense era partícipe necesaria en el secuestro de Julio López y del posterior encubrimiento de sus autores materiales, una siniestra fuerza represiva en la que aún revisten 9.000 efectivos que actuaron bajo las órdenes de Camps y Etchecolatz y que fue apartada de la investigación por "negligencia manifiesta" y por ser "ineficaz".

Cada vez que se cumple un nuevo aniversario de su desaparición, quienes luchamos y nos movilizamos todos estos años para que aparezca, denunciarnos que en la causa hay pistas de sobra y las mismas conducen indefectiblemente a la Policía Bonaerense, a sus relaciones con otras fuerzas, a la protección que tienen los genocidas en el penal de Marcos Paz. Son elementos políticos, no jurídicos, los que impidieron que la investigación avance en todos estos años.

Porque apenas desapareció López, Aníbal Fernández ironizaba con que estaba en la casa de su tía y Felipe Solá decía que iba a priorizar la gobernabilidad de la Bonaerense, la fuerza implicada en este secuestro. En estos ocho años, donde cientos de miles de personas nos movilizamos exigiendo su inmediata aparición, Cristina Fernández nunca mencionó a Julio López públicamente y tuvo

el infortunio de sostener en la ciudad de La Plata que “acá nadie puede desaparecer. Estamos todos vivitos y coleando”. Y cuando Daniel Scioli asumió como gobernador nombró a muchos de esos policías que provienen de la dictadura, que estaban en funciones cuando Julio López fue secuestrado por primera vez, como máximos funcionarios de la Bonaerense. Nosotros se lo dijimos en persona y nos prometió una respuesta en cuarenta y ocho horas. Lo único que recibimos, a los pocos días, fue la utilización de la Bonaerense en el desalojo de los trabajadores de la fábrica textil Mafissa de La Plata.

El silencio oficial ante la desaparición de Jorge Julio López proviene del mismo Gobierno que en la última década construyó su “relato” en una pretendida defensa de los derechos humanos. En la causa en la que debería investigarse su desaparición forzada no hay presos, ni siquiera un solo imputado. La causa está prácticamente paralizada. El nuevo secuestro y desaparición de López es todo un símbolo del encubrimiento estatal.

En septiembre del año 2013 se presentaron cientos de habeas corpus a favor de López, los cuales fueron denegados sistemáticamente en su totalidad por parte de la justicia interviniente.

Las organizaciones de Derechos Humanos y los abogados de Julio López, han instado todas las vías judiciales e institucionales y consideran que el Estado Argentino no asegura las condiciones necesarias para avanzar en una investigación seria y objetiva, que permita conocer la verdad de lo ocurrido, y determinar todas las responsabilidades vinculadas con el accionar ilegítimo por parte de los distintos funcionarios públicos, cuando se produjo la desaparición de Jorge Julio López.

Por esta razón, es que se decidió denunciar estas recurrentes violaciones a los derechos humanos de nuestro compañero Jorge Julio López, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

A ocho años de la segunda desaparición de Jorge Julio López, seguimos afirmando que la impunidad de los secuestradores de López fortalece al aparato represivo del Estado y que el caso de Julio López implica un mensaje de muchísima gravedad: en Argentina grupos que provienen del propio Estado pueden secuestrar a una persona y cuentan con encubrimiento e impunidad.